

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre del trámite o servicio		Atención de quejas, denuncias y sugerencias	
Fundamento Jurídico			
Artículos 91, 92, 93, 96, 100, 102,103, 105, 106, 107 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 73 Ter fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, 30 inciso E, fracción I, numerales 4 y 13 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.			
Datos del representante del trámite o servicio		Unidad administrativa ante la que se presenta el trámite o servicio	
Mtra. Karla Noemí Cetz Estrella Titular del Órgano Interno de Control Av. Othón P. Blanco No. 66 Teléfono /Fax: 983 83 23561; 1291901; Tel. 01800 00 48247 Extensión: 282 Correo electrónico: unidad.orginterno@idaipqroo.org.mx		Órgano Interno de Control	
Horarios de atención			
De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.			
Casos en que debe realizarse el trámite o solicitar el servicio			
Tratándose de quejas y denuncias, cuando los particulares deseen manifestar irregularidades por un acto u omisión en el desempeño de sus obligaciones de algún servidor público del Instituto. Las sugerencias son para aportar mejoras a un trámite o servicio.			
Manera de presentar el trámite o solicitar el servicio		Formato correspondiente	
Por comparecencia. Por escrito libre. Por buzón. Por teléfono. Vía electrónica.		Formato de quejas, denuncias o sugerencias.	
Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite o servicio			
Requisitos	Original	Copias	Observaciones
Ninguno	No aplica	No aplica	
Tiempo aproximado de respuesta		Unidad de medida	
30		Días hábiles	
Costo		Fundamento jurídico del costo	
No aplica		No aplica	
Area de pago		Horario de atención de área de pago	
No aplica		No aplica	

Consideraciones adicionales

En cuanto a la manera de presentar o solicitar el trámite o servicio:

- 1.- De manera personal en las oficinas del Órgano Interno de Control en la dirección antes señalada.
- 2.- Vía telefónica a los números antes señalados.
- 3.- Mediante el formato descargable en http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/transparencia/fraccion-xx/formato_quejas_denuncias_sugerencias_2018.pdf o elaborando un escrito que contenga cuando menos los siguientes datos: **a).**- Nombre del (os) ciudadano (s), dirección completa para oír y recibir notificaciones y teléfono; **b).**- Datos del servidor público del Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales de Quintana Roo en contra de quien se presenta la Queja y/o Denuncia; **c).**- Cargo que desempeña (en su caso); **d).**- El motivo o la irregularidad cometida por el servidor público en el desempeño de sus funciones, **e).**- Documentación que acredite las razones de su queja o denuncia (en su caso); **f)** Nombre de testigos de la irregularidad (en su caso); **g).**- Breve narración de los hechos y/o motivos de la queja o denuncia, firma y nombre del (los) ciudadano (s).
- 4.- Por vía electrónica a los correos electrónicos antes señalados.